

R/

**MEMORANDO No. DRAV-2018-0423**

Para: Ag. Alejandra Pozo O.  
**ASESORA LEGAL DE LA AMT**  
De: Ing. Mariela Veloz Santillán  
**DIRECTORA DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN VEHICULAR**  
Asunto: Acción de Protección N° 17302-2009-1066  
Fecha: DM Quito, 14 de marzo del 2018

En atención al Memorando No. 569-2018-AL-AMT, recibido en esta Dependencia Municipal el 05 de marzo de 2018, mediante el cual pone en conocimiento lo indicado por el Dr. Marco Proaño Durán, Subprocurador Metropolitano, contenido en Ticket GDOC N° Ticket 2017-111366, de fecha 27 de febrero del año en curso, en relación a la Acción de Protección signada con el N° 17302-2009-1066, a favor de la Compañía de Transporte TAXISANGAY S.A.

En virtud de lo expuesto, respetuosamente me permito solicitar a su autoridad se remita copias de todo el Juicio dentro de la Acción de Protección signada con el N° 17302-2009-1066; y además se especifique las directrices que esta Dependencia Municipal debe de realizar para dar cumplimiento a la mencionada Acción de Protección.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	Sumilla
Elaboración	villavencio	AMT-DRAV	14/03/2018	
Aprobación	ASaiguro	AMT-DRAV	14/03/2018	

Ejemplar 1: Ag. Alejandra Pozo O. – ASESORA LEGAL DE LA AMT  
Ejemplar 2: Archivo Dirección de Registro y Administración Vehicular –DRAV  
Digital: Red Dirección de Registro y Administración Vehicular –DRAV



